

DISOMAN – AB/P10

OXIDANTE DE MATERIA ORGÁNICA Y ACONDICIONADOR DE AGUA EN BALSAS Y SISTEMAS DE RIEGO EN BASE DE PERMANGANATO POTASICO

DESCRIPCIÓN

Producto altamente oxidante formulado en base a permanganato potásico, diseñado para el tratamiento preventivo y de choque, en la eliminación de materia orgánica que causa obstrucciones y mal funcionamiento de los sistemas de riego.



PROPIEDADES

- Mantiene el sistema de riego limpio, libre de materia orgánica.
- Previene de la formación de algas y mantiene el agua embalsada limpia y transparente.
- Evita la generación de depósitos gelatinosos eliminando la obstrucción de tuberías y goteros.
- Elimina sistemáticamente los malos olores.
- Es un producto de disolución rápida, fácilmente controlable y con una poderosa acción oxidante.
- A las dosis de uso indicadas el producto no es tóxico ni nocivo. No es perjudicial para los peces que pueda haber en las balsas. No es bioacumulativo.
- Resulta la alternativa perfecta a los productos en base a sulfato de cobre, altamente perjudiciales para el medio ambiente.
- Aumenta la oxigenación natural del agua, aumentando la calidad de la misma.
- Una de las muchas ventajas de DISOMAN – AB/P10 es el no ser necesaria la inscripción del usuario en el Registro General de Operadores de sustancias Químicas Catalogadas para su manipulación.

CARACTERÍSTICAS

<i>Aspecto físico:</i>	Líquido violeta.
<i>Densidad a 20°C:</i>	1,0 – 1,1 g/cm ³
<i>Miscibilidad en agua:</i>	Soluble en agua.
<i>Valor pH :</i>	8 - 9

MODO DE EMPLEO

- Preparar previamente la zona a tratar eliminando algas y otras incrustaciones para conseguir máxima efectividad.
- Agitar el producto antes de usar y aplicar en función de las necesidades:
 - Dosis de choque: 1 – 2 litros por cada 50 m³.
 - Dosis de mantenimiento: 0,5 – 1,5 litros por cada 50 m³.
 - Dosis para sistemas de riego: 2 – 4 litros por cada 20.000 litros de agua o por Ha.
- Se recomienda realizar la aplicación mediante aspersión uniforme sobre la superficie de agua a tratar.
- A modo orientativo, el agua embalsada se tratará periódicamente cada 10 – 15 días en verano y cada mes en invierno.

ADVERTENCIAS:

No apto para el tratamiento de aguas destinadas al consumo.

APLICACIONES

Tratamiento de aguas en balsas y embalses destinados al riego.

ALMACENAMIENTO

Seis meses en lugar seco y fresco. Almacenar en un lugar seco y protegido de las heladas para garantizar sus cualidades técnicas. Mantener protegido de temperaturas extremas.

PRODUCTO INDUSTRIAL – ROESB 0266-CAV

Esta ficha técnica, al igual que las recomendaciones e informes indicados, sirven únicamente para la descripción, forma de empleo y aplicaciones del producto. Los datos e información reproducida se basan en nuestros conocimientos técnicos, ensayos de laboratorio y en la práctica. Los consumos recomendados se basan en nuestra propia experiencia, por lo que éstos pueden variar, debido a las diferentes condiciones de aplicación. Las dosificaciones reales se deberán determinar en la propia obra, mediante ensayos previos y son responsabilidad del cliente. Las aplicaciones del producto que no se ajusten a las recomendadas, no serán de nuestra responsabilidad. Para un asesoramiento adicional, nuestro Servicio Técnico está a su disposición. Existe Hoja de Seguridad

Este documento anula las ediciones anteriores. Fecha última actualización: 02/03/2017